



## COMENTARIOS A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE ATENA

### **1. Demostraremos explícitamente nuestra total intolerancia hacia el tráfico de personas, especialmente de mujeres y niños para su explotación sexual.**

Es importante rechazar explícitamente el tráfico de personas. Una posición firme puede ser representada por una declaración pública, folletos, un sitio web, o el uso de la imagen de “¡Alto al Tráfico de Personas Hoy!”. Esto contribuirá a crear un contexto consciente del problema y que genere compasión hacia las víctimas. Asimismo, expresará la determinación de la empresa a reducir las consecuencias negativas del tráfico y resaltaré su contribución para suspender esta práctica inaceptable. Esta posición también enviará una señal clara a los traficantes de que un segmento poderoso de la sociedad se organiza para prevenir estas operaciones ilícitas y llevar a los criminales a la justicia.

### **2. Contribuiremos a la prevención del tráfico de personas al establecer campañas de consciencia y de educación.**

Una campaña de prevención exitosa puede reducir significativamente la ocurrencia de este crimen. Por tanto, las actividades de prevención deben ser el punto de partida de todas las iniciativas en contra del tráfico de personas. Sin duda, la mayoría de las empresas privadas tienen un enorme potencial en la prevención de este crimen. Por ejemplo, éstas pueden alertar a sus clientes a través de información específica difundida en su material promocional como anuncios, folletos, videos, etc. Estas compañías también pueden desarrollar y patrocinar campañas de consciencia y promocionarlas a través del uso de sus instalaciones y sus redes de contactos.

La prevención no está limitada a atraer la atención del público hacia el problema. También se incluye la creación de programas educacionales y el desarrollo de oportunidades de trabajo, especialmente en países de alto riesgo. De igual forma, el patrocinio de servicios de ayuda

para las víctimas y víctimas potenciales, tales como asilos y líneas telefónicas de ayuda, entre otros, disminuirá el tráfico humano.

### **3. Desarrollaremos una estrategia colectiva correspondiente a una política en contra del tráfico de personas, misma que tocará todas nuestras actividades.**

Las compañías deben aclarar que cualquier relación de sus empleados con el tráfico de personas será sancionada. Asimismo, cualquier actividad de sus socios en tales prácticas producirá, al menos, un rompimiento de la cooperación.

Adicionalmente, los miembros de la comunidad de negocios pueden elaborar medidas específicas de auto-regulación, tales como códigos de conducta y políticas pro-activas adaptadas a sus propias actividades. Por ejemplo, la industria del transporte tiene la capacidad de desarrollar campañas de alto nivel en contra del tráfico. Compañías en este sector pueden dar información a los pasajeros a través de folletos, películas y mensajes impresos en boletos, entre otros. Las agencias de viaje y los operadores de turismo también pueden contribuir a la prevención del tráfico al revisar la identidad de los pasajeros y alertar a los oficiales de inmigración sobre casos sospechosos. Lo mismo aplica a agencias de empleo. Los hoteles e instalaciones recreativas deben ejercer una vigilancia constante, ya que la explotación de personas traficadas ocurre en tales instalaciones. El sector bancario puede ser útil en el rastreo del flujo de fondos de los traficantes. Finalmente, los medios de comunicación son un importante canal para atraer la atención del público hacia el problema. Sin duda, estas son sólo algunas ilustraciones del potencial que la comunidad de negocios tiene en la implementación de las iniciativas en contra del tráfico.

### **4. Aseguraremos que nuestro personal cumpla completamente con nuestra campaña en contra del tráfico de personas.**

Generar atención hacia el problema dentro de las mismas empresas es un paso inicial importante en cualquier política contra el tráfico. Esto facilitará la elaboración de medidas más específicas para prevenir y combatir el tráfico humano, así como la asistencia a sus víctimas. Por ejemplo, sesiones de entrenamiento, seminarios y folletos pueden iniciar este proceso. Cada empleado debe entender el funcionamiento del tráfico de personas y las consecuencias de una relación con esta actividad. De igual forma, los empleados deben estar conscientes de los mecanismos establecidos en la compañía, y en los respectivos países, para

combatir este crimen con el fin de que reporten casos sospechosos de tráfico humano. Los empleados deben recibir el apoyo de su compañía en la lucha contra esta actividad ilícita.

**5. Alentaremos a nuestros socios, incluyendo a nuestros proveedores, a implementar estos Principios Éticos en contra del tráfico de personas.**

Al demostrar su intolerancia hacia el tráfico de personas, las compañías se desligarán de cualquier organización relacionada con tales actividades. Por ejemplo, las compañías pueden incluir una cláusula de rechazo al tráfico humano en sus contratos con sus socios. Una compañía debe ser capaz de terminar la cooperación con una empresa que facilite el tráfico de personas.

**6. Con el propósito de incrementar el cumplimiento, acudiremos a los gobiernos con el fin de iniciar la revisión de leyes y reglamentos relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de las políticas en contra del tráfico de personas.**

Un marco legal operacional es una condición necesaria para eliminar el tráfico. Con el objetivo de prohibir el tráfico humano y proteger a sus víctimas, las leyes respectivas deben ser específicas y lo suficientemente enérgicas. Esto no sólo incluye el código penal, sino también otros aspectos de la ley como los códigos laborales o administrativos. Asimismo, las leyes deben ser cumplidas y la eliminación del tráfico debe ser considerado como la tarea principal de los gobiernos y los oficiales de la ley. La comunidad de negocios también tiene el poder para influenciar y apoyar a los gobiernos en el cumplimiento de esta tarea. Esto incluye la revisión de las leyes y reglamentos relevantes, así como de sus enmiendas, si éstas son necesarias.

**7. Reportaremos y compartiremos información respecto a las prácticas más efectivas en contra del tráfico de personas.**

Compartir información es una parte importante del compromiso con estos Principios de Ética. El propósito de los reportes es facilitar la implementación de los Principios por parte de las compañías. Esto se llevará a cabo a través de la diseminación de la información sobre las mejores prácticas en la lucha contra el tráfico, así como de las historias de éxito. Para facilitar aun más la implementación, es necesario identificar los obstáculos y los retos, así como los medios para sobrepasarlos; y evaluar el progreso alcanzado con el fin de sugerir nuevas políticas y estrategias. Los reportes constantes de las empresas incrementarán la implementación de los Principios de Atenas.